



MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE HUELVA
CAMPUS DE EL CARMEN
21071 - HUELVA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA
CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2017

ASISTENTES

EQUIPO DECANAL

Dr. D. Alfonso Doctor Cabrera (Decano)
Dr. D. Javier Bermejo Meléndez (Vicedecano)
Dra. D.^a Beatriz Domínguez García (Vicedecana)
Dra. D.^a Margarita García Candeira (Vicedecana)
Dra. D.^a Auxiliadora Pérez Vides (Vicedecana)
Dra. D.^a Mónica Rodríguez Gijón (Secretaria)

SECTOR DOCENTE

Dra. D.^a M^a Regla Fernández Garrido
Dr. D. Juan José García del Hoyo
Dr. D. Juan Antonio Márquez Domínguez
Dr. D. José Manuel Rico García
Dra. D.^a María del Pilar Ron Vaz
Dra. D.^a Paula Rufo Ysem
Dra. D.^a Nuria de la O Vidal Teruel
Dra. D.^a Sonia Villegas López

REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

Dr. D. Rafael Tomás Andújar Barroso
Dr. D. Luis Miguel Arroyo Arrayás
Dr. D. Juan Manuel Cepeda Pérez
Dr. D. Juan Antonio Estévez Sola
Dra. D.^a Isabel González Expósito
Dra. D.^a Celeste Jiménez de Madariaga
Dr. D. José Manuel Jurado Almonte
Dr. D. Juan Gabriel Vázquez González

SECTOR ALUMNADO

D.^a Leticia Acosta Márquez
D. Francisco José Gómez Domínguez
D. Saúl Lázaro Ortiz
D.^a Sara Salomón Escobar

SECTOR P.A.S.

D.^a María Neto Pedro



EXCUSARON SU AUSENCIA

Dr. D. Raúl Díaz Rosales
Dr. D. Luis Gómez Canseco
Dra. D.^a Beatriz Rodríguez Arrizabalaga
Dra. D.^a María Victoria Galloso Camacho
D. Víctor García Franco
D. Antonio Patiño Jerez
D.^a Matilde Rejano Gordillo

AUSENTES

Dra. D.^a María Luisa Pérez Guerrero
D. Ismael Andrés Arévalo Huinca
D.^a Elisa Coronel Sánchez
D. Daniel Eugenio Rodríguez
D. Andrés Mateo Londoño Mejía
D.^a Rut Rodríguez de Cózar

En la Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades, siendo las 10.00 horas del lunes 17 de julio de 2017, se reúne en Sesión Ordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, del Calendario Académico de la Facultad de Humanidades del curso 2017/18.
4. Aprobación, si procede, de los horarios de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades para el curso 2017/18.
5. Aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes para el curso 2017/18.
6. Aprobación, si procede, del POA de los títulos de Grado y de los títulos de Máster de la Facultad de Humanidades para el curso 2017/18.
7. Aprobación, si procede de las guías docentes de las titulaciones de la Facultad de Humanidades para el curso 2017/18.
8. Aprobación, si procede, de los Coordinadores de Grado para el curso 2017/18.
9. Aprobación, si procede, del Protocolo Interno de Movilidad de la Facultad.
10. Aprobación, si procede, de los Autoinformes de Seguimiento del curso 2015/16 del Grado en Estudios Ingleses, del Grado en Filología Hispánica y del Grado en Historia de la Facultad de Humanidades.
11. Aprobación, si procede, de la creación de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad.
12. Aprobación, si procede, de la Comisión de modificación del Plan de Estudios del Grado en Historia.
13. Aprobación, si procede, de la financiación por parte de la Facultad de Humanidades del examen APTIS a todo su profesorado que oferte asignaturas en lengua extranjera.
14. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Huelva a D. José Luis Gómez.
15. Asuntos de Delegación de Alumnos.
16. Asuntos de trámite.
17. Ruegos y preguntas.

----- ooOoo -----



1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

El Prof. D. Juan Gabriel Vázquez González solicita añadir un párrafo al punto 2.3. del acta correspondiente a la última Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de mayo de 2017. Se aprueba dicha acta y la incorporación de dicho párrafo, que será remitido por el profesor a la Sra. Secretaria en días siguientes a la presente sesión.

2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.

2.1. El Sr. Decano comienza su informe agradeciendo al Rector saliente y su equipo la labor de gestión que han desarrollado durante su mandato, y felicita a la nueva Rectora entrante y a su nuevo equipo. Al hilo de esta cuestión, indica que en el período de campaña durante la segunda vuelta se han producido proceder reprochables en el seno de nuestra Facultad. Se han recibido informaciones de que en las aulas algunos miembros del profesorado han hecho proselitismo electoral, y que en algunos casos incluso se ha llegado a descalificar en esos contextos a personas que formaban parte de las candidaturas. El Sr. Decano hace constar el carácter inaceptable de esta situación, dado que el aula es el contexto en el que se ejerce la libertad de cátedra —uno de nuestros bienes más apreciados—, con la finalidad de educar, y no debe permitirse que se mancille por este otro tipo de prácticas. El Sr. Decano indica que solamente la falta de constancias documentales sobre estos casos ha impedido al Decanato abrir los correspondientes expedientes.

2.2. El Sr. Decano hace saber que el Departamento de Filología Inglesa va a recibir dos despachos que previamente estuvieron adscritos al Departamento de Historia, Geografía y Antropología, para poder acoger a nuevos contratos entre su profesorado. Se les ha asignado el 12B14 y el actual del Prof. Dr. D. Juan Carlos Vera, que se traslada a su vez al 12B31.

2.3. El Sr. Decano pone en conocimiento de los miembros de la Junta que se está trabajando en un convenio con D. Uberto Stábile Rodríguez-Vergés para la cesión de su colección de revistas culturales. Está previsto que dicha donación se custodie en las instalaciones de la Facultad de Humanidades, y desde allí acogerá a investigadores para que realicen sus consultas, como también generará puestos de trabajo y destinos de prácticas.

2.4. El Sr. Decano agradece al estudiante en prácticas del Aula de Informática de nuestra Facultad, D. Alejandro Echevarría, sus servicios prestados durante el curso 2016/17, y comunica la intención de prorrogar las prácticas durante el primer cuatrimestre del curso 2017/18.

2.5. El Sr. Decano felicita a los Prof. D. Manuel de Lara Ródenas y D. Antonio Sánchez González por la concesión de su cuarto sexenio; a los Prof. D. Jefferey Simons y D.^a Mar Gallego Durán por la concesión de su tercer sexenio; al Prof. D. José Manuel Jurado Almonte por la concesión de su segundo sexenio, y a los Prof. D. Javier Bermejo Meléndez, D.^a Rocío Carrasco Carrasco y D.^a Margarita García Candeira por la concesión de su primer sexenio.

El Sr. Decano también felicita a los profesores de nuestra Facultad que han conseguido una licencia septenal para el curso próximo: Dr. D. José María Morillas Alcázar, Dr. D. Pablo Zambrano Carballo, Dr. D. Antonio Sánchez González, Dr. D. Juan Antonio Márquez Domínguez, Dra. D.^a Mar Gallego Durán y el Dr. D. Guillermo Galán Vioque.



3. Aprobación, si procede, del Calendario Académico de la Facultad de Humanidades del curso 2017/18.

Toman la palabra los Vicedecanos de Ordenación Académica, D. Javier Bermejo y D.^a Beatriz Domínguez para comentar el Calendario Académico de la Facultad de Humanidades previsto para el curso 2017/18. Dicho documento, que ha sido puesto previamente en conocimiento de los miembros de la Junta días antes, es leído y comentado por los mismos. Se añaden correcciones y observaciones. Tras esto, se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de los horarios de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades para el curso 2017/18.

Toman la palabra los Vicedecanos de Ordenación Académica, D. Javier Bermejo y D.^a Beatriz Domínguez para comentar cómo se han elaborado los horarios.

El Sr. Decano explica que se hizo una consulta a todas y cada una de las áreas de conocimiento con docencia en los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades preguntando sus preferencias para la flexibilización de las opciones de empleo de los grupos reducidos, con el fin de adaptar desde el Decanato los horarios a las particularidades docentes de cada una de ellas. La respuesta mayoritaria del profesorado consultado se ha centrado en la impartición de las sesiones con duración de una hora y media dos días a la semana en tres semanas intercaladas a lo largo del cuatrimestre (cada cinco semanas aproximadamente).

Los horarios de grupo grande de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades del curso 2017/18 se aprueban por unanimidad, a excepción del Grado en Gestión Cultural (modalidad semipresencial). Éste, al igual que los horarios de grupos reducidos de todas las titulaciones de Grado, posponen su aprobación para la próxima sesión de Junta de Centro.

5. Aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes para el curso 2017/18.

Toman la palabra los Vicedecanos de Ordenación Académica, D. Javier Bermejo y D.^a Beatriz Domínguez para comentar el Calendario de Exámenes de la Facultad de Humanidades previsto para el curso 2017/18. Dicho documento es examinado detenidamente por los miembros de la Junta de Centro, que realizan sus observaciones. Los Sres. Vicedecanos toman nota para incorporarlas. Los miembros de la Junta consideran que estas modificaciones afectan al documento de tal manera, que deben ser revisadas nuevamente en Junta de Centro, por lo que la aprobación del Calendario de Exámenes para el curso 2017/18 se pospone para la próxima sesión de Junta de Facultad.

6. Aprobación, si procede, del P.O.A. de los títulos de Grado y de los títulos de Máster de la Facultad de Humanidades para el curso 2017/18.

Tras haber sido examinado por los miembros de la Junta de Centro, el P.O.A. de los títulos de Grado y de los títulos de Máster de la Facultad de Humanidades del curso 2017/18 se aprueba por unanimidad.



7. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las titulaciones de la Facultad de Humanidades para el curso 2017/18.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad, D.^a Auxiliadora Pérez, para comentar cómo ha sido el proceso de revisión de las guías por parte de los equipos docentes y de materia. Tanto ella como el Vicedecano de Ordenación Académica, D. Javier Bermejo, agradecen a los coordinadores y al profesorado integrante de estos equipos su participación y esfuerzo. La Vicedecana de Ordenación Académica, D.^a Beatriz Domínguez, incluye en estos agradecimientos al sector del alumnado que también ha intervenido en esta labor. Las Profesoras D.^a Paula Rufo y D.^a Nuria de la O Vidal agradecen a su vez al equipo vicedecanal su labor en esta tarea.

La Sra. Vicedecana de Calidad indica que, salvo unos casos aislados, todas las guías han sido presentadas en tiempo y forma y ya están listas para ser publicadas, con la incorporación de todas las observaciones y modificaciones sugeridas por los equipos docentes en días anteriores.

El Director del Departamento de Filología Inglesa, D. Juan Gabriel Vázquez, quiere que conste en acta su malestar por la solicitud que su Departamento hizo y que no fue admitida por parte del Decanato, en la que se pedía un plazo posterior al marcado para la entrega de las guías docentes, ya que hubiera sido deseable que se les hubiera concedido unos días más para revisarlas. Otros miembros del profesorado también opinan que les hubiera resultado útil disponer de más días para esta tarea. El Sr. Decano hace constar su extrañeza ante esta intervención, puesto que en los últimos cinco años los plazos para entregar esta documentación siempre han sido los mismos, siempre se han cumplido, y nunca nadie se había manifestado así, pues recuerda que los Centros de la Universidad dependen de una cadena de plazos marcados por el Rectorado, y actualmente en estas fechas la Facultad de Humanidades se encuentra dentro del mismo tiempo y forma que en años anteriores. Recuerda también que las guías docentes de primer curso deben estar necesariamente publicadas en la página web de la Facultad a principios del plazo de matriculación del alumnado.

Las guías docentes de las titulaciones de la Facultad de Humanidades del curso 2017/18 se aprueban por unanimidad.

8. Aprobación, si procede, de los Coordinadores de Grado para el curso 2017/18.

Para el nombramiento de los Coordinadores de las titulaciones de Grado de la Facultad de Humanidades para el curso 2017/18 el Sr. Decano propone la renovación de los actuales coordinadores. No obstante, antes de proceder a nombrarlos, expresa su deseo de que para el curso 2018/19 se pueda contemplar la posibilidad de abrir este puesto a otros miembros del profesorado que no pertenezcan al equipo decanal, y de dotar de contenido a esta figura mediante la atribución de competencias.

Al hilo de las coordinaciones para la convocatoria de las reuniones de equipos docentes, el Prof. D. Luis Miguel Arroyo y la Prof.^a D.^a Paula Rufo quieren que se tome conciencia del gran valor que tienen esas reuniones en las que se puede debatir y conocer la opinión del alumnado. El Prof. D. Luis Miguel Arroyo propone que se elabore una lista actualizada de docentes integrantes de estos equipos. El Sr. Decano suscribe el valor de las reuniones y expresa que quiere establecer para el año que viene un calendario de reuniones para avisarlo con tiempo de manera que los miembros puedan agendarlo previamente, al igual que también sistematizar las funciones de estos equipos.



Tras este debate, el Sr. Decano realiza su propuesta de coordinadores de las titulaciones de Grado de la Facultad de Humanidades para el curso 2017/18:

- Grado en Filología Hispánica: Dra. D.^a Margarita García Candeira
- Grado en Estudios Ingleses. Dra. D.^a Auxiliadora Pérez Vides
- Grado en Historia: Dr. D. Javier Bermejo Meléndez
- Grado en Gestión Cultural: Dra. D.^a Beatriz Domínguez García
- Grado en Humanidades: Dra. D.^a Mónica Rodríguez Gijón

Esta propuesta se aprueba por unanimidad.

9. Aprobación, si procede, del Protocolo Interno de Movilidad de la Facultad.

La Vicedecana de Ordenación Académica D.^a Beatriz Domínguez comenta el contenido del Protocolo Interno de Movilidad de la Facultad de Humanidades. Este documento será publicado en la página web de la Facultad de Humanidades en la sección de movilidad para informar al alumnado. Dicho documento es examinado detenidamente por los miembros de la Junta de Centro, que realizan sus observaciones sobre algunas cuestiones como la afinidad, los acuerdos, las referencias al Reglamento del Programa SICUE y la relación de coordinadores responsables por cada titulación de Grado. La Sra. Vicedecana toma nota para incorporarlas, completando así el documento. El Protocolo Interno de Movilidad de la Facultad de Humanidades es aprobado por unanimidad.

10. Aprobación, si procede, de los Autoinformes de Seguimiento del curso 2015/16 del Grado en Estudios Ingleses, del Grado en Filología Hispánica y del Grado en Historia de la Facultad de Humanidades.

La Vicedecana de Calidad, D.^a Auxiliadora Pérez, comenta el contenido de los Autoinformes de Seguimiento del curso 2015/16 del Grado en Estudios Ingleses, del Grado en Filología Hispánica y del Grado en Historia de la Facultad de Humanidades, y agradece la labor desempeñada a todos los miembros implicados en su elaboración. La Prof.^a D.^a Paula Rufó agradece a su vez a la Sra. Vicedecana su dedicación. Los documentos son aprobados por unanimidad.

11. Aprobación, si procede, de la creación de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad.

El Sr. Decano comenta el contenido de la propuesta de la creación de una Comisión Permanente Delegada de la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Sobre su justificación, naturaleza, funciones y composición se ha redactado un documento que se adjunta como anexo 1 de la presente acta.



La composición de miembros integrantes que se propone para poder activarla es:

a) DECANO (o persona en quien delegue):	Alfonso M. Doctor Cabrera
b) SECRETARIA DE CENTRO:	Mónica Rodríguez Gijón
c) VICEDECANOS O VICEDECANAS CON COMPETENCIA EN EL ASUNTO A ABORDAR:	Javier Bermejo Meléndez, Beatriz Domínguez García, Margarita García Candeira, Auxiliadora Pérez Vides
d) DOS DOCENTES CON VINCULACIÓN PERMANENTE Y SUS SUPLENTE:	Nuria de la O Vidal Teruel (suplente: Celeste Jiménez de Madariaga) José Manuel Rico García (suplente: Pilar Ron Vaz)
e) UN DIRECTOR DE LOS TRES DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y UN DIRECTOR SUPLENTE:	Pendiente de designación (suplente: Juan Gabriel Vázquez González)
f) DOS ESTUDIANTES Y SUS SUPLENTE:	Titulares: Leticia Acosta Márquez (Delegada de Centro) y Francisco José Gómez Domínguez (Delegado de Titulación) Suplentes: Sara Salomón Escobar y Víctor García Franco
g) ADMINISTRADORA DE CENTRO Y SU SUPLENTE (P.A.S.):	María Neto Pedro (suplente: Antonio Patiño Jerez)

La propuesta de la creación de una Comisión Permanente Delegada de la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades se aprueba por unanimidad.

12. Aprobación, si procede, de la Comisión de modificación del Plan de Estudios del Grado en Historia.

El objetivo de esta Comisión es trabajar en la modificación del Plan de Estudios del Grado en Historia, que básicamente consistirá en incluir prácticas de campo en las asignaturas de Análisis Geográfico Regional, Ciencia y Técnicas Historiográficas, Geografía Física, Geografía Humana, e Historia del Arte. Además, también se podría modificar la temporalización y denominación de algunas asignaturas.

El Sr. Decano informa que tanto el Vicedecano de Ordenación Académica, D. Javier Bermejo, como él mismo, realizaron una consulta a todas las áreas de conocimiento participantes en el Grado en Historia, y que no han recibido más propuestas que las indicadas. Asimismo, indica que todas las áreas de conocimiento han sido informadas de estas modificaciones por escrito. La Comisión tiene la intención de constituirse y llegar a una resolución en septiembre de 2017.

La propuesta de miembros integrantes de esta Comisión es la siguiente:

- Decano: Dr. D. Alfonso M. Doctor Cabrera
- Vicedecano de Ordenación Académica: Dr. D. Javier Bermejo Meléndez
- Vicedecana de Calidad: Dra. D.^a Auxiliadora Pérez Vides
- Tres docentes con docencia en la titulación del Grado en Historia: Dra. D.^a Elena Rodríguez Díaz, Dra. D.^a Nuria de la O Vidal Teruel y el Dr. D. José Manuel Jurado Almonte.
- Un estudiante: pendiente de confirmación.

La propuesta se aprueba por unanimidad.



13. Aprobación, si procede, de la financiación por parte de la Facultad de Humanidades del examen APTIS a todo su profesorado que oferte asignaturas en lengua extranjera.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Relaciones Internacionales, D.^a Beatriz Domínguez, para que explique este asunto. Se indica que existe el deseo por parte de la Facultad de Humanidades de financiar las tasas del examen APTIS a los docentes de nuestro Centro. No obstante, éstos han de reunir unos requisitos fundamentales: esos docentes deben impartir docencia en lengua extranjera en la Facultad, y el examen ha de ser aprobado. El Sr. Decano indica que en cada presupuesto se dotará una cantidad para financiar las tasas del examen APTIS al profesorado, dando prioridad a aquellos solicitantes que en ese curso ya estén impartiendo docencia en lengua extranjera, y si estos no agotaran la cantidad asignada, hacerlo extensible al resto de los docentes que deseen solicitarlo, con vistas a impartir docencia en lengua extranjera en el curso siguiente. Con estos acuerdos la propuesta es aprobada por unanimidad.

14. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Huelva a D. José Luis Gómez.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Extensión Cultural, D.^a Margarita García, para que comente brevemente la trayectoria de D. José Luis Gómez, persona propuesta por la Facultad de Humanidades para recibir la Medalla de Oro de la Universidad de Huelva. D. José Luis Gómez es un actor y director teatral nacido en Huelva (1940), que recibe una sólida formación en centros teatrales de vanguardia en Alemania, Francia y Nueva York, donde también adquiere un conocimiento profundo de la tradición teatral clásica y moderna. En el ámbito de la escena, ha interpretado y dirigido obras de Kafka, Peter Handke, Sanchís Sinisterra o Lorca, y también ha llevado a las tablas textos de Azaña. Dirigió el Centro Dramático Nacional y el Teatro Español y, desde 1994, está al frente del Teatro de La Abadía (Madrid), del que fue fundador, que se ha convertido en un auténtico centro de dinamización cultural, pues es sede de representaciones dramáticas, pero también de coloquios y de una escuela de interpretación. En cine, ha trabajado con Saura, Almodóvar, Bollaín, Gonzalo Suárez y un largo etcétera. Es miembro de la Real Academia Española desde 2014 (elegido en 2011) y miembro de honor de la Academia de las Artes Escénicas de España. Su trayectoria dramática está realizada desde el compromiso con el arte y la cultura como medios de expresión y de acercamiento de la reflexión humanística a la sociedad.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

15. Asuntos de Delegación de Alumnos.

15.1. La Delegada de Centro, D.^a Leticia Acosta, expone que los Delegados de Titulación y de Clase se eligen en fechas distintas del curso, y la vigencia de la representación de esos Delegados de Titulación es diferente de su vigencia en la representación de estos mismos en la Junta de Centro, de la que son miembros natos. Los cargos de representación de Delegado de Titulación y de Delegado de Clase tienen una duración anual, mientras que el cargo de representación de alumnos para la Junta de Centro tiene una duración mayor. Se produce así en muchas ocasiones un descuadre con esos alumnos, dándose por ejemplo el caso de que un estudiante siga ostentando el cargo de representación en Junta de Centro, después de haber terminado sus estudios. Este hecho provoca una merma en la representación estudiantil de Junta de Centro, y supone un problema para los Alumnos de



Delegación, los cuáles, para rectificar estas situaciones, se enfrentan a la complicada tarea de localizar a estas personas para que renuncien al puesto y que así sea ocupado por los alumnos representantes nuevos. La Sra. Delegada solicita que, si es posible, se cambie la duración del cargo de estos alumnos para hacerla anual, al igual que el resto de cargos estudiantiles de representación. Se propone a la Junta que se realice esta consulta a Secretaría General.

15.2. La Delegada de Centro, D.^a Leticia Acosta, indica que algunos miembros del profesorado suelen hacer constar en sus guías docentes que no van a conceder la calificación de Matrícula de Honor en la segunda convocatoria de exámenes (septiembre). Añade que el alumnado no está de acuerdo con esta cuestión, y solicita que ese dato sea omitido de las guías. La Prof.^a D.^a Regla Garrido propone que esta cuestión sea expuesta ante la Comisión de Garantía de Calidad, y que desde allí se especifique ese dato. El Sr. Decano está de acuerdo, y responde diciendo que se intentará adecuar.

15.3. El Delegado del Grado en Gestión Cultural (modalidad presencial), D. Francisco Gómez, quiere trasladar a la Junta el malestar existente entre el alumnado de Gestión Cultural por la consideración de no oficialidad que ha tenido el Acto de Graduación de esta titulación tanto en el curso 2015/16 como en el presente 2016/17. Entiende que el motivo ha podido radicar en una interpretación equivocada en el intercambio de información entre el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad y el sector de representantes de alumnos. La Vicedecana de Estudiantes, D.^a Margarita García, toma la palabra para responder que en el curso 2015/16 la decisión del alumnado de Gestión Cultural de celebrar su acto de graduación en una fecha diferente a la del resto de las titulaciones de la Facultad ya estaba tomada cuando ella se incorporó al cargo. A comienzos del curso 2016/17 inició conversaciones con los representantes de estudiantes para organizar la graduación de todas las titulaciones en un solo acto, día y lugar, tal y como viene siendo el objetivo de la Facultad desde hace varios años. La fecha fijada fue el viernes 14 de julio de 2017, y los alumnos pidieron a la Sra. Vicedecana que reservara el Aula Magna para tal evento. Algunos meses después Decanato y estudiantes retomaron el contacto para comenzar con la organización. Pero la Sra. Vicedecana había olvidado hacer la reserva del Aula Magna y ésta ya estaba reservada en esa fecha para otro evento. La Sra. Vicedecana se disculpó ante el alumnado por esta cuestión —y en la presente Sesión de Junta de Facultad quiere que vuelvan a constar sus disculpas por el olvido—. Para compensar la falta, ofreció al alumnado la posibilidad de cambiar la fecha de celebración del acto dándoles a elegir cualquier otro día de esa semana o de la siguiente. Los estudiantes aceptaron esta sugerencia, se decidieron por el miércoles 12 de julio como fecha y celebraron su acto en el Aula Magna con la supervisión del Decanato de la Facultad de Humanidades. No obstante, la Delegación del Grado en Gestión Cultural, a la que se sumó la del Grado en Historia, manifestaron su desacuerdo ante esta nueva fecha, y siguieron con su deseo de mantener el día 14 de julio, celebrando así el acto de graduación por su cuenta y en otro lugar fuera del recinto universitario.

El alumno D. Francisco Gómez toma la palabra e indica que el motivo por el cual el alumnado de Grado en Gestión Cultural y de Grado en Historia tomó esta decisión fue la falta de consenso entre los estudiantes de estas titulaciones y los de los Grados de Filología Hispánica, de Estudios Ingleses y de Doble Grado de Estudios Ingleses y Filología Hispánica.

El Decano expresa su deseo de que para el futuro exista un único acto, día y lugar de Graduación todas las titulaciones de la Facultad de Humanidades. Para que esto pueda ser una realidad, se propondrá desde el Decanato una única fecha y será común para todas las titulaciones.

15.4. El Sr. Decano expresa su extrañeza ante el número tan bajo de matrículas en los



cursos de verano, a pesar de la convocatoria de becas que se ha ofrecido. La Delegada D.^a Leticia Acosta dice que la información no ha llegado a todo el mundo. El Sr. Decano dice que la campaña de información sí se ha realizado correctamente en tiempo y forma.

16. Asuntos de trámite.

No hay.

17. Ruegos y preguntas.

La Prof.^a D.^a Sonia Villegas ruega que para el curso próximo haya una mayor efectividad en las reuniones de equipo docente, ya que las fechas de recepción de las guías docentes de este año no casaban con las fechas de celebración de las reuniones. El Sr. Decano recuerda que para el año que viene se va a organizar una agenda de reuniones para facilitar esta tarea.

La Prof.^a D.^a Regla Fernández ruega que la documentación que está prevista que se apruebe en Junta de Facultad se envíe previamente al menos 48 horas antes a los miembros de la Junta, con el fin de agilizar el curso de la celebración de las sesiones.

La Prof.^a D.^a Pilar Ron se une a los dos ruegos anteriores. Indica también que en la nueva Normativa de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva se dice que hay que habilitar unas fechas concretas o un sistema para que el alumnado que va a estar de estancia con el Programa Erasmus pueda realizar sus exámenes. Ruega que la Facultad de Humanidades habilite ese sistema y lo restrinja para evitar que se produzcan exámenes a la carta. El Sr. Decano dice que el equipo decanal lo tendrá en cuenta.

Siendo las 13.50 horas el Presidente declara cerrada la sesión de Junta de Facultad, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

Fdo.: Mónica Rodríguez Gijón

Secretaria de la Facultad de Humanidades

Universidad
de Huelva

FACULTAD DE HUMANIDADES



ANEXO I DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2017

**CREACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DELEGADA
DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(Propuesta aprobada en Junta de Facultad en la Sesión Ordinaria del 17 de julio de 2017)

1. Justificación de la propuesta

La creación de la Comisión Permanente delegada de la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades pretende evitar la necesidad de reunir a la Junta de Facultad en pleno para la resolución de asuntos de trámite que no revistan una importancia tal que exija su debate en profundidad, o bien que tal debate se haya producido ya en otro órgano de rango inferior a la Junta de Facultad, así como también a aquéllos cuya tramitación esté sujeta a plazos de cierta urgencia que no permitan ser postpuestos hasta la celebración de la siguiente Junta.

El art. 41 del *Reglamento Básico de Facultades y Escuelas* de la Universidad de Huelva (aprobado en Consejo de Gobierno de 22/dic/2005) y el 50 del *Reglamento de Régimen Interno* de la Facultad de Humanidades (ídem en Junta de Centro de 16/feb/2012, y CG de 21/feb/2012) facultan a la Junta de Facultad a crear las comisiones y atribuirles las competencias que estimen pertinentes, así como a regular su composición y funcionamiento.

2. Funciones de la Comisión Permanente

La función de la Comisión Permanente será la resolución de asuntos de trámite que, no siendo expresamente de competencia exclusiva de la Junta de Facultad:

- a) se considere que no necesitan debate en profundidad en la Junta de Facultad;
- b) ya hayan sido debatidos en otro órgano de rango inferior a la Junta de Facultad, bien sean comisiones emanadas de la misma, o departamentos;
- c) requieran resolución urgente por razón de plazos;
- d) sean expresamente delegados por la Junta de Facultad.

Según acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria de Junta de Facultad celebrada el 17/07/2017, donde es aprobada esta propuesta de creación de la Comisión, antes de convocar una sesión de la Comisión Permanente se realizará una ronda de consulta a todos los miembros de la Junta de Centro sobre los asuntos previstos para tratar. En el caso de que alguien considerara que alguno de esos asuntos fuera de demasiada relevancia para ser tratado solo por la Comisión Permanente, se aplazaría entonces directamente para ser un punto del orden del día de una Sesión de Junta de Facultad.

El orden del día de la Comisión Permanente será establecido por el Decanato, a propuesta de la Secretaría de la Facultad.

En todos los casos, las resoluciones de la Comisión Permanente deberán ser validadas por la Junta de Facultad inmediatamente posterior a las mismas. En caso de no ser validadas, los asuntos en cuestión serán abordados, debatidos y resueltos en la misma Junta de Facultad que no avale la decisión de la Comisión Permanente.

3. Propuesta de composición

La Comisión Permanente de la Junta de Facultad tiene carácter de comisión delegada, por lo que sus miembros habrán de serlo, previamente, de su Junta de Centro.



La propuesta de composición es la siguiente:

- a) Decano o Decana, o persona en quien delegue, que actuará como Presidente o Presidenta, y resolverá los empates mediante voto de calidad.
- b) Secretario o Secretaria de Centro (con voz pero sin voto), y que actuará, igualmente, como Secretario o Secretaria de la Comisión.
- c) Vicedecano o Vicedecana con competencia en el asunto a abordar (en caso de tratarse más de un asunto en la sesión, y que éstos afecten a más de un Vicedecanato, estarán presentes todas las Vicedecanas y Vicedecanos competentes, interviniendo cada uno en los asuntos que estuvieran bajo su responsabilidad, y no gozando de voz ni de voto en lo relativo a los demás).
- d) Dos docentes con vinculación permanente (uno del Departamento de Historia, Geografía y Antropología y otro del Departamento de Filología o del Departamento de Filología Inglesa) y sus suplentes.
- e) Un Director o Directora de uno de los tres Departamentos de la Facultad de Humanidades y un Director o Directora suplente.
- f) Dos estudiantes (el Delegado o Delegada de Centro y un Delegado o Delegada de Titulación) y sus suplentes.
- g) Administrador o Administradora de Centro más su suplente, que será un miembro del P.A.S.